



Ajuntament de Benicàssim

Expte. 19204/2022

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL QUE HA DE BAREMAR EL CONCURSO POR TURNO LIBRE DENTRO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN RELATIVO A LA PROVISIÓN DE TRECE PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

I. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

En Benicasim, siendo el día **04 de marzo de 2024**, a las 12 horas en la Casa Consistorial se constituye el tribunal que preside el concurso para la provisión en propiedad de trece puestos de Auxiliar Administrativo/a, según las bases específicas publicadas en el BOP nº 156 de fecha 29 de diciembre de 2022 aprobadas por Decreto de la Alcaldía n.º 2022-4054 de fecha 23 de diciembre de 2022, y las bases generales publicadas en el BOP nº 151, de 17 de diciembre de 2022, integrándose de la siguiente forma:

Presidenta: María Dolores Tárrega Queral

Vocales: Olga Llorens Llorens
María Elvira Puñet Aznar
José Luis Bucero Llopis

Secretario: David Mateu Bellés

II.- REANUDACIÓN DE LA BAREMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CONCURSO.

El Tribunal, a la vista del Decreto de la Alcaldía n.º 645 de fecha 26 de febrero de 2024, por el que se resuelve levantar la suspensión temporal de las sesiones de los tribunales de baremación de méritos relativos a los procesos de estabilización, acuerda **reanudar** la baremación de los méritos aportados por los aspirantes el próximo **miércoles 6 de marzo de 2024 a las 9 horas**.

Finaliza la sesión a las 12:15

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Benicàssim, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



